

COMUNICADO

CONTRATO DOCENTE TERCERA ETAPA MEDIANTE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Se hace de conocimiento a todos los interesados que se está convocando a la tercera etapa de contratación docente por evaluación de expedientes, en los niveles y especialidades donde el Cuadro de Mérito de la Prueba Única Nacional ha sido agotado.

Tener en cuenta las plazas vacantes en los siguientes niveles y especialidades:

1. EBR INICIAL (Convenio)
2. EBR PRIMARIA (Convenio)
3. PIP PRIMARIA
4. EBR SECUNDARIA:
 - Arte y Cultura
 - Inglés
 - Educación para el Trabajo
 - Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
 - PIP
 - Matemática
 - Comunicación (Convenio)
 - Ciencias Sociales (Convenio)
 - Ciencia y tecnología
 - Educación Física (Convenio)
5. EBA AVANZADO: Matemática
6. EBA INICIAL – INTERMEDIO
7. EBE

NOTA: se recuerda a los directores que, teniendo en cuenta el numeral 11.4 del D.S.020-2023-MINEDU el cual establece que el director de la institución educativa puede efectuar su propuesta para las plazas generadas por diferencia de plan de estudios de 15 horas pedagógicas a menos. Previo proceso de convocatoria y teniendo en cuenta el anexo 6 e indicando el orden de prelación, así mismo se le recomienda que además de los anexos 8, 9, 10, 11 y 12 la organización del expediente debe ser de acuerdo a los aspectos según el anexo 13, del Decreto Supremo Nº 020-2023-MINEDU.